

G



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



No al odio y la exclusión

Académicos y estudiantes distinguidos por prestigias
instituciones de EU se manifiestan en redes sociales y responden
al candidato republicano

#SoyPumaYpiensoQueTrump

ACADEMIA | 7

Ganadores del Premio Universidad Nacional y del Reconocimiento Distinción Universidad
Nacional para Jóvenes Académicos

GOBIERNO | 19

24 de octubre de 2016

fiesta de ciencias y las humanidades



Temas atractivos, recientes y de interés público

Siembra de vocaciones en la Fiesta de las Ciencias y las Humanidades

Se incentiva, motiva y sensibiliza a los jóvenes sobre la importancia y accesibilidad de esos ámbitos del conocimiento

LEONARDO FRÍAS

Como aquellos eminentes pensadores de otros siglos, que eran lo mismo científicos que humanistas, la UNAM realizó el viernes y sábado pasados la cuarta edición de la Fiesta de las Ciencias y de las Humanidades, con la que busca incentivar, motivar y sensibilizar a estudiantes y al público en general sobre la importancia y accesibilidad de estos ámbitos del conocimiento.

Las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, así como la Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC), presentaron algunos de los temas y líneas de investigación más atractivos, recientes y de interés público que hace esta casa de estudios, de una manera llana y lúdica.

Dirigida principalmente a alumnos de educación media superior, la fiesta ofertó 600 actividades en foros y carpas de tres sedes en la Zona Metropolitana del Valle



Fotos: Juan Antonio López / Francisco Parra / Noé Muñoz (servicio social).

de México: los museos de las Ciencias Universum y el de la Luz, y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

de México: los museos de las Ciencias Universum y el de la Luz, y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

En las actividades intervinieron un total de 498 investigadores, y en esta edición se agregaron cinco lugares en el interior de la República: la Coordinación de Servicios Administrativos *campus* Morelia; el *campus*

Acercamiento directo

Al poner en marcha las actividades del evento, María de Lourdes Alvarado y Martínez Escobar, secretaria académica de la Coordinación de Humanidades, dijo que uno de los primeros objetivos es sembrar vocaciones entre el alumnado.

“Los estudiantes y quienes asistan pueden ver de cerca el quehacer de la Universidad, y nosotros daremos nuestras experiencias a los jóvenes”, señaló.

Pablo Mora Pérez-Tejeda, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, expuso que este acercamiento es un estímulo y un reto para los investigadores. “Nos dedicamos a una actividad que es ancestral: la transmisión de conocimiento”, mencionó.

Estuvieron también Rafael Pérez-Taylor, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, y Ángel Figueroa Perea, director de Medios de la DGDC, entre otras autoridades y académicos.

Se puede consultar el microsítio www.dgdc.unam.mx/lafiesta, y ver algunas actividades por YouTube, en el canal DGDC UNAM. *g*





Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

GUADALUPE LUGO

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), oficializó la puesta en marcha del Laboratorio Nacional en Salud: Diagnóstico Molecular y Efecto Ambiental en Enfermedades Crónico-Degenerativas, entre ellas diversos tipos de cáncer (como el de mama, pulmón, colorrectal y de cérvix), diabetes y síndrome metabólico.

El propósito es identificar marcadores moleculares tempranos y blancos moleculares con potencial terapéutico para dichos padecimientos, asociados a eventos de inflamación crónica y exacerbada por exposición a contaminantes medioambientales como nanopartículas de dióxido de titanio, micotoxinas y dioxinas. Para ello, se busca formar investigadores altamente capacitados en herramientas de genómica.

Así, pretende direccionarse hacia la consolidación de un grupo de trabajo multidisciplinario para contribuir al conocimiento científico de procesos inflamatorios asociados a la patogénesis de dichas afecciones y la identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de investigación básica y aplicada.

Datos

En la ceremonia protocolaria, Luis Ignacio Terrazas, responsable técnico del laboratorio, señaló que a casi dos años de funcionamiento se han procesado más de mil muestras en las diferentes áreas que lo constituyen: 342 secuenciaciones de pacientes en quienes se buscan genes asociados a cáncer de mama hereditario, 32 genomas bacterianos, 314 muestras orgánicas y cerca de 350 en el área de citometría de flujo.

34

laboratorios nacionales son en los que participa la UNAM, lo que representa 40 por ciento de los que hay en el país



Opera en Iztacala desde hace dos años

Avances del Laboratorio Nacional en Salud

Realiza diagnóstico molecular y analiza el efecto ambiental en enfermedades crónico-degenerativas, entre ellas cáncer



Además, dijo, se han logrado convenios con diferentes instituciones, cinco publicaciones internacionales, la participación de 14 estudiantes en las diferentes áreas, seis protocolos clínicos y se han empezado a generar los primeros ingresos, en particular mediante espectrometría de masas, además de 23 colaboraciones en la nación y el mundo.

Mencionó que el espacio que aloja a ese laboratorio está asentado en una superficie de casi 300 metros cuadrados y cuenta con siete diferentes zonas, temperatura controlada, mesas antivibratorias y protección contra variaciones de alto voltaje. Está conformado por cuatro áreas: Microscopía

Electrónica, Citometría de Flujo, Secuenciación Masiva y Espectrometría de Masas, en las que ofrecen servicios de investigación, técnicos y de análisis, no sólo para académicos e investigadores de la UNAM, sino también de otras universidades, incluso del sector salud público y privado.

Luis Ignacio Terrazas destacó que están asociados con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el que iniciaron la primera fase del proyecto, así como con el Instituto Nacional de Cancerología. Por otro lado, el Instituto Mexicano del Seguro Social busca participar con los universitarios. “En 2017 tenemos el compromiso de estar certificados y más adelante obtener la acreditación”.

Nuevo emblema

Por su parte, Carlos Arámburo de la Hoz, director general de Asuntos del Personal Académico, expuso que actualmente la UNAM participa en 34 laboratorios nacionales, que representan 40 por ciento de todos los que hay en el país. “Algunos han cambiado de nombre, otros se han fusionado, pero están distribuidos prácticamente en todos los *campus* de la Universidad, en todas las áreas del conocimiento y vinculados con muchas instituciones de educación superior y otros ámbitos”.

Asimismo, reconoció que este nuevo laboratorio es un emblema importante que indica que las cosas se pueden hacer y muy bien, “y que las

condiciones podrían generarse para darle a esta comunidad las posibilidades de trabajar en la frontera de la capacidad experimental y del desarrollo, con aportaciones relevantes; el reto ahora es muy grande”.

Materialización del proyecto

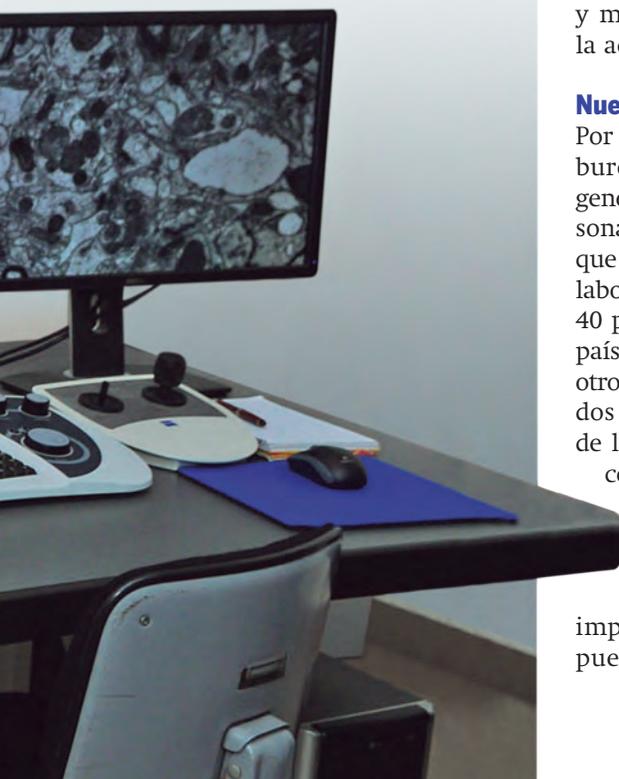
Patricia Dávila Aranda, directora de la FES Iztacala, recordó que la comunidad de esta entidad universitaria está constituida por 16 mil alumnos, casi dos mil profesores y mil trabajadores, además de atender a cerca de 50 mil pacientes anuales en sus ocho clínicas periféricas, “por lo que pensar en un laboratorio nacional era un poco lejano”.

Resaltó el apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica y del Conacyt en la materialización de este proyecto, aprobado en 2014 y en funciones a partir del primer semestre de 2015. Si bien es de Iztacala, está abierto a la comunidad científica, académica y estudiantil de la UNAM y a las instituciones interesadas.

Verónica Bunge, directora de Redes e Infraestructura del Conacyt, planteó que se trata de un laboratorio notable que ha abierto brecha en el país, pues se trata de un tema de relevancia nacional que a todos interesa, en especial al sector salud, “y quisiéramos seguir apoyándolo, sobre todo porque está funcionando maravillosamente bien, tanto administrativa como técnicamente”.g

MÁS DE
1,000

muestras se han procesado en las diferentes áreas que lo constituyen



LEONARDO FRÍAS

Con una nutrida respuesta de la comunidad, el auditorio de la Prepa 8 se desbordó en tono rosa. Más de 500 alumnos, de entre 15 y 18 de edad, atendieron las indicaciones y sugerencias médicas del oncólogo Noel Castañeda, acompañado por el director del plantel, Ángel Huitrón Beltrán, quien dijo que la escuela se suma de manera activa en la lucha contra el cáncer de mama y en favor de la equidad de género.

El cáncer de mama está convertido en el primer lugar de frecuencia de este padecimiento, pero no encabeza el más alto índice mortal; para su estudio clínico la mama se divide en cuadrantes, y es el superior externo (pegado a la axila) el que presenta más de 50 por ciento de tumores malignos.

Al dictar la conferencia Prevención del Cáncer de Mama en el Auditorio Ignacio Chávez, el especialista dejó en claro que el riesgo de desarrollar esta enfermedad aumenta con la edad.

Mencionó, entre los factores de alerta, la menarca temprana, la menopausia tardía, la obesidad, dieta desbalanceada, así como la maternidad después de los 30 años de edad.

“La incidencia en menores de 25 años es mínima, pero a los 30 años es de un caso por 2 mil 525 mujeres; a los 40, uno por 217; y a los 50, uno por igual número de mujeres”, apuntó.

Prevención

El especialista sugirió a las preparatorias, y en general a las integrantes de la comunidad universitaria, no sólo atajar los factores de riesgo con una vida equilibrada y adecuada alimentación, sino también realizar dos grandes actividades de detección temprana: exploración y palpación.

Y es que el mal se divide en por lo menos tres grandes etapas clínicas: temprana, localmente avanzada y metastásica.



Foto: Fernando Velázquez.

Primer lugar de frecuencia

La Prepa 8 se viste de rosa contra el cáncer de mama

En la primera hay hasta 88 por ciento de posibilidades de recuperación, de ahí la importancia de la detección lo antes posible.

“La inspección debe hacerse entre cinco y ocho días después de la menstruación. La contabilidad se efectúa desde el día del inicio del sangrado. Se deben colocar frente al espejo y observar la simetría y la retracción de la piel.”

La palpación, continuó, debe hacerse con la parte más sensible de las manos, que son las yemas de los dedos: una mano en la nuca y la otra que explora.

El oncólogo sugirió realizar la palpación por primera vez acostada para tener en reposo las mamas. “Primero debe explorarse de arriba hacia abajo y luego de manera circular por todos los cuadrantes”, explicó. *g*



ACUERDO DE MOVILIDAD CON LA UNIVERSIDAD DE WASHINGTON

La UNAM, por medio de la Facultad de Derecho, firmó un convenio de colaboración académica con la Universidad de Washington y su facultad respectiva. Éste permitirá la internacionalización de alumnos y docentes de ambas comunidades. La movilidad internacional y la experiencia en el extranjero se han convertido en valores invaluable para todos los profesionales jóvenes que se embarquen en una carrera legal. Firmaron Raúl Contreras Bustamante y Kellye Y. Testy, de la institución estadounidense.

Académicos y alumnos de la Universidad Nacional, que han sido reconocidos por prestigias instituciones de Estados Unidos, tomaron la palabra para manifestar sus puntos de vista acerca de lo que México representa, el importante papel de los mexicanos en ese país y, en específico, responder a las declaraciones que sobre México y sus connacionales ha hecho Donald Trump, como parte de su campaña presidencial.

Grupo distinguido

Como mexicanos, estos universitarios, quienes forman parte del sector al que se refiere Trump, son igualmente miembros de un grupo de académicos y estudiantes que han sido distinguidos por su trabajo en distintas áreas del conocimiento en un país que permite, por un lado, el desarrollo de instituciones como la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA) y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y, por otro, la expresión de ideas que tuvieron que ser superadas hace mucho tiempo.

#SoyPumaYpiensoQueTrump, es un espacio para que nuestra nación hable por medio de sus universitarios, así como una oportunidad para expresar opiniones basadas en la reflexión y en el análisis como la única respuesta al odio, el prejuicio y la exclusión.

Las que se tienen

Al día de hoy, tenemos las opiniones de los siguientes académicos y estudiantes: Ana María Cetto Kramis, del Instituto de Física, miembro de la Sociedad Americana de Física; René Drucker Colín, del Instituto de Fisiología Celular, recibió la beca Guggenheim, y Herminia Pasantes Ordóñez, del Instituto de Fisiología Celular, con un número de reconocimiento de la revista de investigación científica *Neurochemical Research*.

Asimismo, Luis Ángel Castellanos Velasco y Bryan Pérez Ramírez, alumnos de la Facultad de Ingeniería y miembros del equipo UNAM Space, que obtuvo el Premio Hans von Mulau como mejor trabajo en equipo en la competencia Sample Return Robot Challenge 2016 de la NASA, y Yair Israel Piña López, de la Facultad de Ciencias y estudiante asociado en el Instituto de Ciencias Nucleares, aceptado por la National Aeronautics and Space Administration (NASA), mediante la International Space Education Board, como estudiante-investigador.

Además, María Elena Medina-Mora, quien fue reconocida como Provost Distinguished International Scholar por la Penn State University, y Luis Felipe Rodríguez, del Instituto de Radioastro-

Súmame: #SoyPumaYpiensoQueTrump

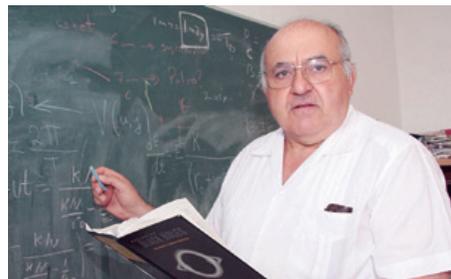
Responden a la ignorancia de Trump sobre México



● Herminia Pasantes.



● Manuel Wiechers.



● Luis Felipe Rodríguez.



● María Elena Medina-Mora.



● Ana María Cetto.



● Yair Israel Piña.



● Luis Ángel Castellanos y Bryan Pérez.



● Ranulfo Romo.

nomía y Astrofísica, distinguido con el Premio Bruno Rossi por la Sociedad Astronómica Americana.

Finalmente, Ranulfo Romo Trujillo, del Instituto de Fisiología Celular, quien ingresó a la Academia Americana de Ciencias y Artes, y Manuel Wiechers Banuet, de la Facultad de Ingeniería, quien recibió el Premio TR35 del MIT, otorgado por primera vez a un mexicano. g



● René Drucker.

Efeméride

21 de octubre, Día Mundial del Ahorro Energético

Eficiencia energética, mejor que ahorro de energía

Además del beneficio económico, hay un impacto ambiental importante: Augusto Sánchez, de Ingeniería

LETICIA OLVERA

El ahorro de energía eléctrica no sólo implica cambiar focos o apagarlos; hacen falta acciones más eficientes como campañas permanentes mediante las cuales la gente tome conciencia de la importancia económica y ambiental de hacer un uso óptimo de este recurso, planteó Augusto Sánchez Cifuentes, académico de la Facultad de Ingeniería.

“Si bien el ahorro trata de disminuir el consumo, lo mejor es buscar la eficiencia energética: usar la energía pero consumiendo menos”, resaltó.

Mayor conciencia

En entrevista realizada con motivo del Día Mundial del Ahorro Energético, que se celebró el pasado 21 de octubre, indicó que aunque sí se ha avanzado en este campo, es necesario que haya un poco más de reflexión sobre lo que esto significa y los beneficios que aporta.

La eficiencia energética tiene otras vertientes además del ahorro económico: el impacto ambiental. Casi 90 por ciento de nuestra energía proviene de quemar combustibles fósiles, de modo que cada kilovatio hora que se disminuye equivale a quemar menos

combustible, por lo tanto se generan menos emisiones y alargamos la vida de nuestros recursos naturales, enfatizó el especialista en uso eficiente de fuentes renovables.

De hecho, precisó, la vertiente ambiental es la que en realidad ha generado que se tome más conciencia sobre este problema que el ahorro de energía como tal, porque es innegable que actualmente toda la población mundial siente de una manera u otra los efectos del cambio climático.

Conmemoración

Al hablar sobre la conmemoración, aseguró que este día debe servir para permear en la sociedad las ventajas de reducir el consumo de energía eléctrica, no sólo en el ámbito personal sino también global.

Subrayó que en las instalaciones de la UNAM se ha mejorado mucho en este punto, “aunque falta por hacer, porque no todo es cambiar lámparas; deben hacerse más campañas permanentes de concientización”.

Además, desde esta institución se impulsa la formación de recursos humanos en esta área porque en los próximos años se necesitarán más especialistas. La UNAM cuenta con un posgrado en Energía y una especialidad en Ahorro y uso de energía, concluyó. *g*



- Alargar la vida de los recursos naturales, una de las ventajas.

MEDIDAS

Para una mejor utilización de la energía eléctrica, se debe apagar lo que no se usa y emplear la cantidad que realmente se necesita.

Cada vez hay sistemas más eficientes para aprovechar la energía: motores de autos, lámparas, computadoras, refrigeradores o sistemas de construcción. También pueden emplearse materiales cuya elaboración requiera de menor energía.

Tal vez el impacto no lo vea la gente de manera individual, pero globalmente podrían ser formas de contribuir a reducir la curva de demanda de este recurso energético.



Foto: Justo Suárez.

Estudiará un año en Londres

Beca la Royal Society a Amalia Amaya, doctora en derecho

Su investigación plantea el retorno a la base filosófica y la flexibilización del razonamiento jurídico

PATRICIA LÓPEZ

Un vuelco que regrese al derecho a su fundamento, la filosofía, y un remojo de agua fresca que flexibilice el razonamiento jurídico y sensibilice a los jueces a la hora de tomar decisiones es el objetivo central del trabajo *Las Virtudes, Emociones e Imaginación en el Razonamiento Jurídico*, de Amalia Amaya Navarro, académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Con esta indagación, que desarrollará a lo largo de un año, la doctora en Filosofía del Derecho obtuvo una beca de movilidad

Newton Mobility Grant, que otorga la Royal Society de Londres, una de las sociedades científicas más antiguas del mundo.

La distinción le permitirá, a partir de noviembre y durante un año, examinar ese tema con un colega británico: Masyilian del Mar, de la Escuela de Leyes de la Universidad Queen Mary de Londres.

Entre sus actividades, los académicos utilizarán la beca para realizar un congreso sobre la materia, los días 30 y 31 de marzo próximos, en Investigaciones Filosóficas.

“Se trata de reflexionar sobre el razonamiento jurídico, humanizarlo y flexibilizarlo en la práctica, cuando los jueces toman decisiones. Es una aproximación teórica de lo que es ser justo, y un estudio de las virtudes que deben sobresalir en un juez desde su formación: ser honesto, honorable, de criterio amplio y justo”, señaló.

Entre Sancho Panza y Baltasar Garzón

De la ficción y de la realidad, Amaya encuentra entre sus compatriotas españoles dos ejemplos de lo que debe ser una adecuada procuración de la justicia: Sancho Panza y Baltasar Garzón.

“En el sistema jurídico anglosajón hay muchos ejemplos de jueces notables, destacados por su forma de ejercer y tomar resoluciones. En Iberoamérica encuentro dos ejemplos a seguir: Sancho Panza, el fiel compañero del Quijote, y el juez Baltasar Garzón, distinguido por su valentía.

“En ambos hay idealismo, valentía, arrojo por la justicia. Algo que los juristas deberían poseer para acercar el abismo que hay entre las leyes y su aplicación, entre el mundo abstracto de las ideas y el concreto de los hechos.”

Amaya Navarro dijo que se necesita rigor y mucha investigación para hacer académico y bien documentado un estudio que, por su naturaleza, es subjetivo.

Le interesa también la relación del derecho con artes como la literatura y el cine, dijo la filósofa y jurista, quien cree que por esa vía encontrará valiosos puntos de contacto para mejorar el razonamiento jurídico.

“Del mismo modo queremos incidir en la reflexión de los estudiosos del derecho, influir en los nuevos juristas. El objetivo es hacerlo más humano y flexible”, finalizó. *g*

24 asignaturas en cuatro semestres

En bachillerato a distancia, 400 alumnos de los cinco continentes

El proyecto, a cargo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, cumplirá una década; cuenta con 90 egresados

LEONARDO FRÍAS

“Aquí cada quien está en primera fila, porque la enseñanza se imparte de manera individual; se puede atender a muchos alumnos, mas la experiencia que ellos tienen es personal e íntima, y cumplimos con un precepto complejo: el de la masividad individualizada”, aseguró Rosa María Guadalupe Vadillo Bueno, directora de Bachillerato a Distancia.

El denominado B@UNAM es un proyecto surgido en 2007; se trata de un programa interdisciplinario conformado por 24 asignaturas que se cursan a lo largo de cuatro semestres. El propósito fundamental es apoyar a los mexicanos y demás hispanoparlantes que viven fuera de México a realizar sus estudios de nivel medio superior en su idioma y ayudar así a reducir el rezago educativo.

“Tenemos en este momento más de 400 alumnos en 34 naciones de los cinco continentes, la mayoría residen en Estados Unidos, y más de 90 egresados. En muchas ocasiones somos la única solución para cubrir este nivel de instrucción, pues son individuos que padecen una vida dura fuera de nuestro territorio, que tienen varios trabajos y grandes dificultades. Con enorme esfuerzo logran concluir un programa que además es muy riguroso en cuanto a lo académico”, apuntó Vadillo Bueno.

La titular de Bachillerato a Distancia, que pertenece a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, comentó que entre los estudiantes hay desde trabajadores de la construcción, en restaurantes, en oficinas, o migrantes (que no necesariamente tienen su estancia legal en el país correspondiente), hasta deportistas y artistas.

Mención especial tienen las personas con discapacidad, que cubren sus 20 horas a la semana de clase; hay adultos mayores

y adolescentes, sector que ha aumentado porque se ajusta a sus ritmos y posibilidades de tiempo.

La promoción del Bachillerato a Distancia se hace por medio de los consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

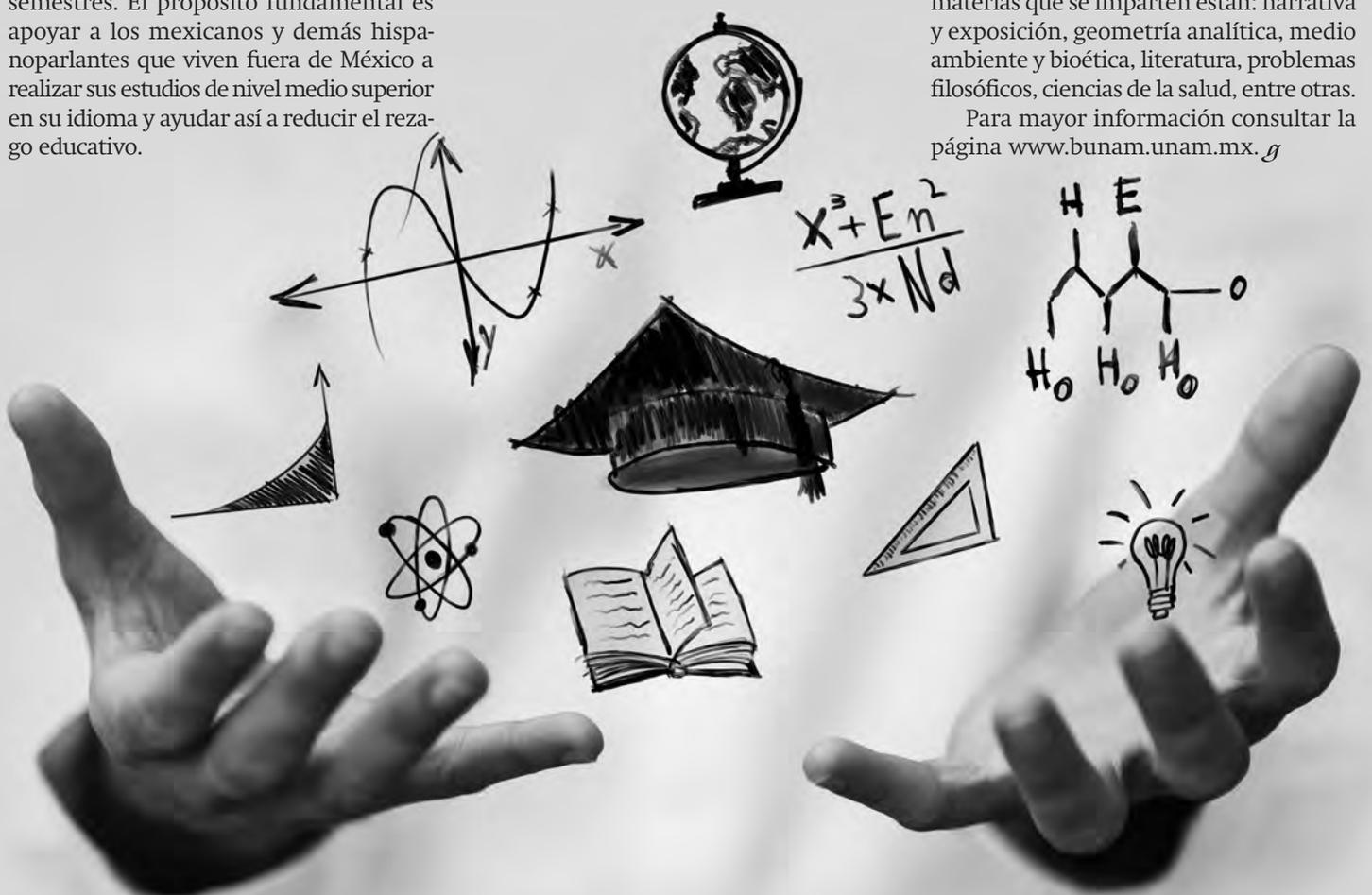
Asesoría, tutoría y gestión

El proyecto se actualiza cada seis meses con todos sus materiales en línea; se cuenta, dijo Vadillo, con un conjunto de académicos preparados, con un perfil profesiográfico específico, que transitan por una formación de 120 horas.

Cuenta con un modelo propio de asesoría, tutoría y gestión. Para ingresar se deben aprobar tres cursos propedéuticos que aseguran un nivel adecuado de manejo del español escrito, así como de matemáticas.

Se toma una asignatura a la vez y el currículum muestra el carácter interdisciplinario entre los cuatro ejes de formación: humanidades, ciencias sociales, matemáticas y ciencias naturales. Entre las 24 materias que se imparten están: narrativa y exposición, geometría analítica, medio ambiente y bioética, literatura, problemas filosóficos, ciencias de la salud, entre otras.

Para mayor información consultar la página www.bunam.unam.mx. g





- Desde el pasado 20 de octubre y hasta el día 27 participarán 93 instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas, además de las entidades universitarias, para presentar su oferta académica en las diferentes modalidades: escolarizada, abierta y a distancia.



Fotos: Juan Antonio López.

Veinte años de orientación vocacional Al Encuentro del Mañana suma dos millones de asistentes

MIRTHA HERNÁNDEZ

En el Centro de Exposiciones y Congresos de esta casa de estudios se inauguró la Exposición de Orientación Vocacional Al Encuentro del Mañana, que este año celebra su vigésima edición y sumará dos millones de asistentes entre estudiantes, padres de familia y orientadores educativos.

El rector Enrique Graue Wiechers señaló que se busca apoyar no sólo a los 130 mil alumnos del bachillerato universitario, sino también a todos aquellos jóvenes que están definiendo su plan de vida.

“Esperamos recibir esta semana al visitante dos millones. La presentación está hecha para que se orienten, para que encuentren su futuro. Es difícil definirlo, a veces uno se pregunta si a los 17 o 18 años se sabe qué se quiere hacer en la vida.

Indudablemente hay un grupo que sí lo sabe, conoce sus habilidades y destrezas, pero muchos otros no; a ellos se destina esta muestra”, agregó.

Desde el pasado 20 de octubre y hasta el día 27 participarán 93 instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas, además de las entidades universitarias, para presentar su oferta académica en las diferentes modalidades: escolarizada, abierta y a distancia.

“Indaguen, pregunten, reflexionen y déjenlos apoyarlos. Tenemos gran experiencia: dos millones de estudiantes han acudido con nosotros”, subrayó el rector.

Robusta oferta académica

César Astudillo Reyes, titular de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, explicó que los asisten-

Apoya no sólo a los 130 mil alumnos del bachillerato universitario, sino también a todos los jóvenes que buscan definir su plan de vida

tes encontrarán información de la robusta oferta académica de la UNAM, pues se exponen los planes de estudio de las 117 carreras que hasta ahora se imparten, así como de los programas de posgrado.

Además, se orientará sobre los apoyos y servicios culturales, deportivos, de salud y extracurriculares que se ofrecen a los universitarios con el objetivo de que reciban una educación integral.

Placa conmemorativa

Previo al recorrido se develó una placa por los 20 años de esta feria informativa.

Estuvieron también, y visitaron la muestra vocacional, los titulares de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Jesús Salinas Herrera; y de la Escuela Nacional Preparatoria, Silvia Jurado Cuéllar, así como de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León. g

Encuentro del Sistema Incorporado

Debate sobre tecnología y plataformas digitales

Acercamientos entre millennials y docentes en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Más de 500 alumnos de 60 planteles pertenecientes al Sistema Incorporado de la UNAM, a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades intercambiaron opiniones sobre nuevas tecnologías, plataformas digitales y la forma en que los docentes las utilizan en la academia.

Se reunieron para compartir experiencias, intereses e inquietudes acerca de lo que se imparte en la escuela, en el Quinto Encuentro de Jóvenes del Sistema Incorporado #LaEscuelaConectados-ODesconectados, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Consistió en un espacio de reflexión para que los estudiantes puedan pensar en qué tan conectados o desconectados se sienten en clases y con los contenidos de éstas. Además, participaron en grupos de discusión, conferencias magistrales y dinámicas de integración y convivencia.

Organizado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), su titular, Manola Giral de Lozano, señaló la pertinencia del evento y mencionó que es un acercamiento necesario entre los millennials y las generaciones de docentes que les imparten clase.

Como parte de las actividades, Eduardo Garza, director y fundador de Síntesis Consultores en Procesos Humanos, ofreció la conferencia Decisiones que nos Construyen, en la que invitó a los alumnos a elegir un camino en donde le encuentren sentido a su existencia y tomar riesgos para vivirla.

El youtuber mexicano Alex Montiel, conocido como *El Escorpión Dorado*, dictó la charla De la televisión al Internet, en la que comentó la importancia de las plataformas digitales. Recomendó a los jóvenes crear propuestas, pensar en las redes sociales como un espacio para desarrollarse.

Antonio Toriz, ingeniero en sistemas y docente especialista en tecnologías de la información y la comunicación, dijo que las herramientas modernas y la enseñanza están de la mano y que los maestros deben usarlas para acercarse a sus alumnos.

Una de las dinámicas fue la realización de videos con tabletas y celulares; en ellos reflejaron sus conclusiones referentes a los temas tratados en el encuentro. Todos se publicaron en el canal de You Tube Jóvenes SI UNAM. *g*



DGIRE

● Manola Giral, titular de la DGIRE.

Entregó premios a ganadores

Punto de partida proyecta a escritores en ciernes

Publicar por primera vez en la revista *Punto de partida* ha sido determinante para varios de los autores que hoy tienen carreras consagradas, coincidieron la escritora Rosa Beltrán y el poeta Luis Paniagua durante la premiación del concurso 47 de la publicación universitaria que cumple medio siglo de existencia.

Paniagua dijo que, a pesar del número limitado de trabajos evaluados—sobre todo en poesía, género del cual fue parte del jurado—, la calidad de los textos demuestra un gran nivel dentro de la comunidad, la cual fue dictaminada por un jurado con una amplia trayectoria como la del cronista Emiliano Ruíz Parra o los cuentistas Ana Clavel y Enrique Serna.

La premiación, realizada en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, fue encabezada por Rosa Beltrán, directora de Literatura y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua; el narrador y ensayista Héctor Perea; la editora Carmina Estrada, encargada de la publicación de la revista, y el propio Luis Paniagua.

Originalidad

Perea comentó que algo que llamó la atención de los jurados fue la originalidad temática y formal de los escritos, como el caso del ensayo, que se está perdiendo como género puro al combinarse con otros. “Sin embargo, tampoco me parecen extraños estos cambios en un premio como este; es un proyecto, como varios en la Universidad, que tienen unas líneas bien planteadas y un futuro abierto a nuevas posibilidades”, aclaró.

Estrada agradeció la participación de los jóvenes y la ardua labor editorial de su equipo de trabajo para producir las dos entregas de la revista que contienen los textos ganadores, de quienes hizo una breve mención durante la ceremonia.

Dijo que en la primera entrega se incluye a los triunfadores de poesía, cuento, fotografía y ensayo. Número donde se encuentran algunos versos de *Norte/Sur*, de Xel-Ha López, y de Iván Palacios, a quien

Ha sido determinante en la carrera literaria de autores consagrados

Carmina Estrada recomendó ampliamente por su soltura y registro formal demostrados en sus *Poemas para tirarse al sol*. Los cuentos *#SelfieConElPodrido*, de Manuel Chávez, que con un lenguaje irónico narra el proceso de putrefacción de uno de sus personajes, y *Buganvillas*, escrito por Adolfo Bacilio. Las series de fotografías *Mapa Galáctico*, de Alexis Grain, que de forma conceptual relaciona las marcas de los cuerpos con las constelaciones, y el fotorreportaje *Peregrinos*, de Eduardo Champó; así como los textos *Ensayo de una conferencia*, de Emiliano Delgadillo, y *Canta odiosa (Sobre el odio en literatura)*, de Draupadí de Mora.

Segunda entrega

En la segunda entrega se agrupa a los de gráfica, cuento breve, crónica y traducción literaria. Los de gráfica fueron Fernando Bravo con el trabajo con estencil *Hermano Volcán*, y la serie de extraordinarios gra-

bados de Josué Arciniega titulada *Costumbrismo*. En cuento breve se puede leer a Draupadí de Mora con *Asociaciones ilícitas* y el texto de Mario Arroyo, *Patitas*. En el género híbrido de la crónica se encuentran *Strangers in the night*, trabajo de Mario Cuautle, que describe un día de un indocumentado en la ciudad de San Francisco, y *El alebrije y la ensalada*, de Mario Serrano se caracteriza por tratar la peculiar vida de unos chefs en su restaurante en el Estado de México.

Traducción

Al referirse a los ganadores de traducción, Carmina Estrada expresó que desde años recientes hay interés por trasladar a autores desconocidos, situación que contrasta con los concursos anteriores, pues mandaban obras ya muy trabajadas. Triunfaron Manuel Chávez con *Este programa contiene procedimientos quirúrgicos reales*, de Roxane Gay, y *Diario de una vieja loca*, de Umar Timol, traducido por Rocío Morales. “Que este premio sea una invitación para que sigan escribiendo y que inviten a todos sus conocidos a participar”, concluyó la editora. *g*

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)



● Los triunfadores, en la Sala Carlos Chávez.

Proyecto de Filosofía y Letras

La mentada de La Llorona, documental de mujeres reclusas

GONZALO ÁLVAREZ DEL VILLAR

La mentada de La Llorona es un documental de 27 minutos realizado por una veintena de presas con penas que van de cinco a 25 años en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de Santa Martha Acatitla. Ellas hicieron el guión, editaron el filme, actuaron y lo presentan hoy en la Cineteca Nacional, con entrada libre.

La mujeres presas (acusadas de robo, secuestro, narcomenudeo e inclusive por asesinato) recibieron el apoyo del Proyecto Mujeres en Espiral, de la Facultad de Filosofía y Letras, encabezado por Marisa Belausteguigoitia, quien se ha distinguido por trabajar en favor de los procesos educativos, los derechos humanos y el acceso real a la justicia de las mujeres y los grupos minoritarios.

La profesora titular de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras y licenciada en Pedagogía, afirma que la producción de este documental es una forma de dirigirse a la justicia, una que actúa sin averiguaciones previas, sin defender el principio de inocencia y donde la clase social sí importa:

“Si eres pobre, mujer, indígena, y has sufrido violencia, no tienes educación..., eres prácticamente culpable. Estás pues en un gran desamparo... Si eres guerito

y rico, estás protegido. Y claro que la justicia es un asunto racial y de género”, dice mientras acompaña sus palabras con enérgicos movimientos de manos, que entrelaza, separa, agita...

Señala que la mayoría de las presas que hicieron el documental están detenidas. Sólo una ya goza de libertad después de haber cumplido condena. Belausteguigoitia, doctora en Estudios Culturales y de Género por la Universidad de California en Berkeley indica que las imperfecciones del sistema penitenciario en el país han causado que infinidad de mujeres purguen penas sin que hayan tenido un proceso justo.

El trabajo completo para la confección de *La mentada de La Llorona* duró tres meses. En marzo y abril de 2016 se hicieron cinco talleres de sensibilización. En mayo y junio fue el taller de guión y realización del corto. La presentación en Santa Martha, ante el subsecretario del sistema penitenciario y la directora penal, se efectuó el pasado 29 de junio.

– ¿Qué se busca con este documental?

– Es una manera de dirigirse a la justicia. Es un asunto racial y de género. Queremos que llegue a los jueces, que se sientan incómodos. El guión es de ellas, la mayoría, quizás 90 por ciento tienen entre 20 y 36 años, y sus condenas, en proporción, son de 10 años. Dos tercios

Internas en Santa Martha Acatitla escribieron el guión, editaron el filme y actuaron ellas mismas

de las acusadas presas están ahí por robo de celulares y delitos contra la salud. Y es una barbaridad –exclama Marisa– por robos de menos de mil pesos les dan de 5 a 7 años de cárcel.

Reconoce que en el trabajo *La mentada de La Llorona* participaron activamente la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres). Y por éste, además, se supo que un tercio de ellas, las presas, han sido encarceladas sin juicio.

Relata “Muchas han sido detenidas acusadas de ser secuestradoras, donde sí, ellas fueron contratadas para ser cuidadoras de los secuestrados, para alimentarlos”.

Y enfática, la académica agrega:

“Ellas no cometieron el plagio. Las redes criminales son, tradicionalmente, manejadas por hombres, quienes seducen a las mujeres en los bailes, en reuniones... Y ellas, por tratar de darles un bienestar a su familia, que está en la pobreza, se enganchan por 50 pesos al día por fungir como *halcones* (*halconeo*, actividad delictiva que realizan jóvenes en situación vulnerable para el crimen organizado, consiste en vigilar discretamente zonas donde se han establecido cárteles de la droga para poder avisar), como cuidadoras..., su condición es de una fragilidad extrema.”

Mirada íntima

La mentada de La Llorona (mujer acusada por la eternidad) es una mirada íntima de un cautiverio que transita entre la frontera de la realidad y la actuación. Un lamento, que si no es una mentada, sí es una llama-

da de atención a los órganos que dicen procurar justicia y donde en un susurro se comenta: “Y no alzo la voz porque me tiran más años que confeti”.

– Y ahora, con la puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal, ¿las condiciones podrán mejorar?

– Ya veremos. Si realmente llegara a funcionar, quizás 90 por ciento de las presas podría quedar en libertad, concluye. *J*



Foto: cortesía Damián Mendoza.



• *La jaula de oro*, de Diego Quemada-Díez.

Conecta. Campus del Pensamiento dedicará su cuarta edición a reflexionar sobre las fronteras. En esta ocasión se propone visibilizar qué está detrás de aquellos límites que nos impiden entendernos como seres humanos –sean barreras geográficas, físicas o ideológicas– y que generan mensajes de odio, por ejemplo el que ha llevado al candidato republicano Donald Trump a aspirar a la presidencia de Estados Unidos.

El objetivo es desbordar estos discursos y cuestionarlos para combatirlos, pues somos más parecidos de lo que estamos dispuestos a aceptar, explicó Enrique Díaz Álvarez, quien se encargó de curar el programa de Conecta 2016 que se realizará el 27 de octubre, a las 18 horas, en la Sala Miguel Covarrubias.

El de este año, denominado Fronteras: (des)bordar los límites, incluye las presentaciones de Olivia Gall, investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Sergio García Ramírez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Marta Lamas, antropóloga, profesora e investigadora de la Coordinación de Humanidades; Miguel Alcubierre, físico teórico, director del Instituto de Ciencias Nucleares y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias; Alejandro Frank, físico nuclear, director del Centro de la Complejidad, miembro de El Colegio Nacional; y Cristina Rivera Garza, socióloga y escritora, profesora distinguida de Estudios Hispánicos y Escritura Creativa en la Universidad de Houston.

Ponencias

Durante su participación, Olivia Gall expondrá cómo los mensajes de odio, discriminación y exclusión están exacerbando la frontera nosotros-ellos en una era de amplias migraciones humanas, con lo que fenómenos como xenofobia, intolerancia y racismo son cada vez más frecuentes en el mundo.

TV UNAM transmitirá en vivo

Conecta. Campus del Pensamiento se enfoca a trascender fronteras

Por su parte, Sergio García Ramírez examinará los avances y los retos que plantea la protección de los derechos humanos de migrantes y desplazados.

Para la antropóloga Marta Lamas, el cuerpo es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana. Por eso es necesario no sólo pensar en qué momento la diferencia sexual se vuelve discriminación, sino incluso colocar el cuerpo en la agenda política; por ello tratará problemáticas como el sexismo y la violencia de género.

Miguel Alcubierre, cuya área de investigación es la relatividad numérica, es decir, la simulación computacional de sistemas astrofísicos utilizando la teoría de la relatividad general de Einstein, explorará la relación entre ciencia, arte y ficción; además analizará el papel de la imaginación en el proceso de conocimiento científico.

En la línea científica e interdisciplinaria, Alejandro Frank basará su exposición en el argumento de que los problemas y desafíos contemporáneos como epidemias, calentamiento global o la migración transnacional no son simplemente complicados, sino complejos.

Por último, Cristina Rivera partirá de un suceso ocurrido en los campos algoneros estadounidenses para develar el vínculo y posible origen de la violencia que padecemos hoy en el país.

Díaz Álvarez mencionó que todos los participantes se han caracterizado por ampliar los límites de sus disciplinas, por cuestionar los discursos, miedos, la sinrazón y cerrazón; es por ello que escucharlos iluminará la idea de repensar y derrumbar las barreras que absurdamente nos separan.

El curador agregó que el arte es otra forma de derrumbar los muros y por ello el evento contará con la participación del músico Horacio Franco, reconocido por la crítica internacional como uno de los más importantes flautistas de pico, impulsor del movimiento de música antigua. Estará acompañado por el contrabajista Víctor Flores. Presentarán *Bach, Beatles y lo tradicional: música sin fronteras*.

Cine

Otra de las actividades será el ciclo de cine *La Condición Migrante*, el 26 de octubre en las salas del Centro Cultural Universitario.

El programa está conformado por cintas sobre la idea de la frontera y lo que conlleva el desplazamiento, además de temáticas como miedo, racismo y odio hacia el otro. Entre las películas que se proyectarán están *La vergüenza*, de Ingmar Bergman; *Persépolis*, de Vincent Paronnaud y Marjane Satrapi; *El lugar más pequeño*, de Tatiana Huezo, y *La jaula de oro*, de Diego Quemada-Díez. g

¿Qué hacer en la vida?

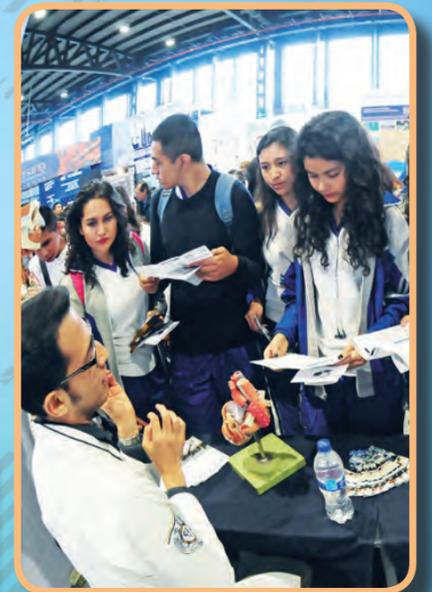
¿?



Orientación



vocacional masiva



para los

jóvenes



¿?

El acuerdo prevé el intercambio de material bibliográfico y documental, así como el acceso a bases de datos para proyectos conjuntos

MIRTHA HERNÁNDEZ

Guadalajara, Jal.- La UNAM renovó un convenio de colaboración con el Consejo Regulador del Tequila (CRT), por el cual lo apoyará, durante los próximos cinco años, en investigaciones y con capacitaciones en áreas como la agronomía, procesamiento industrial y análisis de residuos industriales.

También se prevé el intercambio de material bibliográfico, documental y acceso a bases de datos para proyectos conjuntos; la organización de cursos, talleres y seminarios, así como visitas de los alumnos de la Universidad a instalaciones de producción, entre otros.

Durante la firma del documento, el rector Enrique Graue Wiechers expresó que la Universidad Nacional está comprometida en dar soluciones a los problemas de México, incluyendo los de la industria tequilera.

“Por supuesto que seguiremos cooperando en los procesos analíticos y de la denominación de origen, tanto de cabildo como jurídicos, en la reproducción de plantas de agave por otras vías y la caracterización del gen” afirmó.

La UNAM ayudará a esta industria, conformada por unas 146 empresas, las que generan tres mil 900 millones de pesos anuales y son fuente de ingreso para más de 70 mil familias, a impulsar una política pública en favor de las denominaciones de origen como el tequila.

Gran potencial

Miguel Ángel Domínguez Morales, presidente del CRT, pidió que la Universidad Nacional acompañe sus esfuerzos por crear esta política.

“El potencial que tenemos como país es enorme, y en verdad creemos que estos modelos económicos de desarrollo funcionan si se ejecutan de manera adecuada, lo cual únicamente puede lograrse con instituciones de tanto prestigio como la UNAM”, dijo.

En las últimas dos décadas, añadió Domínguez Morales, el tequila pasó de ser una bebida regional a una bebida

Convenio con cultivadores de agave

Apoya la Universidad productos de origen



Foto: Benjamín Chairres.

• Eduardo Bárzana, Enrique Graue y Miguel Ángel Domínguez.

228.4
MILLONES

de litros de tequila
se produjeron en 2015

181.5
MILLONES

se exportaron el año pasado,
rompiendo el récord de exportaciones

de México para el mundo. En 2015 se produjeron 228.4 millones de litros de la bebida hecha a base del agave y se rompió el récord de exportaciones con 181.5 millones de litros. Este año se espera nuevamente romper esta marca al alcanzar los 190 millones de litros de exportación a más de 120 naciones.

“La renovación de este instrumento que hoy firmamos, sin duda fortalecerá la capacidad de encontrar respuestas a

las diferentes necesidades que tiene esta agroindustria, desde el campo hasta la comercialización”, subrayó.

Colaboraciones anteriores

En años anteriores la UNAM ha apoyado al CRT en el desarrollo e implementación de metodologías analíticas especializadas como la isotopía y la quimiometría; en la capacitación en procesos como la destilación y la asesoría sobre tratamientos de residuos y en dar servicios analíticos especializados para proyectos de avance tecnológico en torno al agave y el tequila.

En la firma del acuerdo estuvieron Eduardo Bárzana García, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general; Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, y Javier Nieto Gutiérrez, coordinador de Estudios de Posgrado.

Asimismo, asistieron Javier de la Fuente Hernández, director de la ENES León, y Fernando Castañeda Sabido, coordinador del Consejo Académico de las Áreas de las Ciencias Sociales, así como diversos empresarios tequileros. *J*

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la *Convocatoria* publicada en *Gaceta UNAM* los días 2 y 5 de mayo de 2016 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

Premio Universidad Nacional 2016

Dra. Deborah Dultzin Kessler
Área: Investigación en ciencias exactas

Dr. Francisco Miguel de Jesús Castro Martínez
Área: Docencia en ciencias exactas

Dra. María del Carmen Clapp Jiménez L.
Área: Investigación en ciencias naturales

Dra. Noráh Yolanda Barba Behrens
Área: Docencia en ciencias naturales

Dr. Henry Dan Leff Zimmerman
Área: Investigación en ciencias sociales

Dra. Carola Isabel Evangelina García Calderón
Área: Docencia en ciencias sociales

Dra. Rosario Haydee Pérez Espejo
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dra. María Luisa Saavedra García
Área: Docencia en ciencias económico-administrativas

Dr. Carlos A. Navarrete Cáceres
Área: Investigación en humanidades

Dra. María Teresa Miaja de la Peña
Área: Docencia en humanidades

Dra. María de la Luz Enríquez Rubio
Área: Investigación en artes

Dr. Eduardo Antonio Chávez Silva
Área: Docencia en artes

Q.F.B. Eufrosina Alba Gutiérrez Rodríguez
Área: Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

Dra. Soledad Alejandra Velázquez Zaragoza
Área: Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico administrativas)

Dr. Ernst Kussul
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

M. en Arq. y M. en D.I. Héctor García Olvera
Área: Arquitectura y diseño

Mtra. Luisa Josefina Hernández Lavalle
Campo: Creación artística y extensión de la cultura

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con base en la *Convocatoria* publicada en *Gaceta UNAM* los días 2 y 5 de mayo de 2016 y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa de los ganadores del

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2016

Dr. Luis A. Zapata González
Área: Investigación en ciencias exactas

Dr. Fernando Velázquez Villegas
Área: Docencia en ciencias exactas

Dr. Priyadarsi Debajyoti Roy
Área: Investigación en ciencias naturales

Dra. Ana Isabel Moreno Calles
Área: Docencia en ciencias naturales

Dr. César Armando Salazar López
Área: Investigación en ciencias económico-administrativas

Dr. Santiago Cortés Hernández
Área: Investigación en humanidades

Dr. David M. J. Wood
Área: Investigación en artes

Dr. Ignacio A. Figueroa Vargas
Área: Innovación tecnológica y diseño industrial

Mtro. Eduardo Kyzza Terrazas Hernández
Campo: Creación artística y extensión de la cultura



FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAÚL HERNÁNDEZ-PEÓN

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores e Investigadores de Carrera de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Raúl Hernández-Peón

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de profesores o investigadores de carrera.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Cumplimiento en esta Facultad con la carga docente a que está obligado conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los últimos dos periodos lectivos.
 - d. A juicio del H. Consejo Técnico, haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen una Cátedra Especial.
3. Para ocupar la Cátedra Especial, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el año de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - d. Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - e. Presentar un proyecto de investigación, de innovación-docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - f. Carta compromiso de que el candidato cumplirá con los puntos de la Base 2 de esta Convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. El resultado se dará a conocer después de ratificado por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se publicará en el boletín de la Facultad.
7. Al término del año de ocupación de la Cátedra, el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de los supuestos del punto 2.
9. La Cátedra, conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno, en forma consecutiva.
10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2016
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 4 de octubre de 2016



FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

José Gómez Robleda

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - a. Nombramiento de Técnicos Académicos Ordinarios.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Cumplimiento en esta Facultad con sus funciones en los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Informes de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - e. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - f. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (Con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
3. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante un año de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Dictar conferencias o talleres sobre su actividad académica.
 - c. Presentar un proyecto de investigación, de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - d. Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.
4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes como: impartición de cursos y talleres extracurriculares o programa de conferencias o investigación.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 3 de esta Convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso a la asignación de la Cátedra.
6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio del boletín de la Facultad.
7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de los supuestos del punto 2.
9. La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrán prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2016
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 4 de octubre de 2016

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para impartir como Profesor de Asignatura "A" definitivo las asignaturas, que a continuación se especifican:

Clave	No. de concursos	Asignatura
1219	1	Fundamentos de Enfermería II
1610	6	Enfermería de la Adulthood
1710	5	Enfermería de la Vejez
1310	7	Enfermería Clínica
1413	2	Salud Mental
1218	1	Determinantes Ambientales de la Salud
1513	1	Cuidado Integral a la Mujer Durante la Gestación I
1311	2	Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos
1414	4	Cuidado Integral a la Niñez y la Adolescencia
1411	6	Enfermería Materno Neonatal
1212	1	Historia de la Enfermería en México
1116	2	Sociedad y Salud
1312	1	Procesos Fisiopatológicos
1810	2	Enfermería Comunitaria
1512	2	Terapéutica para el Cuidado Holístico
1215	2	Tecnología para el Cuidado de la Salud
1712	3	Gestión del Cuidado

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que cuenten con los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada en un máximo de 20 cuartillas, que será fijado por la Comisión Dictaminadora del área correspondiente.

- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación Requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la ENEO, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Oficina de la Secretaría de Asuntos del Personal Académico.
- Curriculum vitae*.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados en instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto de concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en cuestión se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico, convoca a concurso de



oposición abierto a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", tiempo completo, interino, en el área Ciclo Cuidado en el Ciclo Vital Humano, con número de registro 62145-26 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la materia Educación para la Salud que se imparte en la Licenciatura en Enfermería, en un máximo de 20 cuartillas.
2. Formular un proyecto de investigación sobre: La evaluación del desempeño laboral de los egresados de nivel licenciatura.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la ENEO, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico, convoca a concurso de oposición abierto a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", tiempo completo, interino, en el área Ciclo Cuidado de la Salud Colectiva, con número de registro 62133-69 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la materia Investigación Cualitativa en Enfermería que se imparte en la Licenciatura en Enfermería, en un máximo de 20 cuartillas.
2. Formular un proyecto de investigación sobre: La evaluación de los aprendizajes de los alumnos de nivel licenciatura en la modalidad a distancia.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la ENEO, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico, convoca a concurso de oposición abierto a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", tiempo completo, interino, en el área Ciclo Cuidado de la Salud Colectiva, con número de registro 59932-48 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con el artículo 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Escuela determinó que los candidatos presentarán las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la materia Investigación Descriptiva en Enfermería que se imparte en la Licenciatura en Enfermería, en un máximo de 20 cuartillas.

2. Formular un proyecto de investigación sobre: La evaluación de la práctica docente en la modalidad a distancia.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar, en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la ENEO, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 9,11,12,13,14,15,16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a concurso de oposición abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una Plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, número de registro 50075-63 y sueldo mensual de \$12,708.08 en el área del Ciclo Fundamentos del Cuidado de Enfermería, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de Licenciado en Enfermería y Obstetricia o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso "b", del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto factible de realizar sobre la evaluación y mejora continua en el Centro de Enseñanza por simulación en la Unidad de Posgrado de la ENEO.

2. Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ubicada

en la planta baja de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA.

Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 9,11,12,13,14,15,16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a concurso de oposición abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una Plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, número de registro 50074-33 y sueldo mensual de \$12,708.08 en el área Ciclo Cuidado de la Salud Colectiva, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de Licenciado en Informática, o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso "b", del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Diseño de un sistema integral de trayectorias escolares de los alumnos del posgrado de Enfermería.

2. Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ubicada en la planta baja de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la solicitud de participación en el concurso, acompañada del *Curriculum vitae* con los documentos que lo acrediten, por triplicado. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del académico, con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.



El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA.

Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La obtención de la plaza implica que los interesados dediquen tiempo completo a la institución (no laborar más de ocho horas a la semana en otra institución).

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad de México, a 24 de octubre de 2016
La Directora
Doctora María Dolores Zarza Arizmendi

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de tiempo completo, interino, con número de plaza 77083-69, con sueldo mensual de \$17,261.60 en el área de Física Cuántica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre fenómenos de vorticidad y turbulencia cuántica en superfluidos atómicos ultrafríos. El proyecto deberá incluir la propuesta de un sistema experimental capaz de generar gases atómicos ultrafríos tanto de naturaleza fermiónica como de naturaleza bosónica, así como una descripción de las técnicas empleadas para generar y estudiar vórtices cuantizados y turbulencia. El proyecto también deberá describir la infraestructura y acondicionamiento necesarios en el laboratorio.

- Exposición y réplica oral sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como las fechas y lugares en donde se entregará y se realizarán la exposición y la réplica oral del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del

Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 77079-42, con sueldo mensual de \$19,921.24 en el área de Altas Energías, Física Nuclear y Cosmología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre física de altas energías con el Laboratorio Nacional HAWC. La propuesta deberá destacar cómo utilizar las capacidades existentes del Laboratorio Nacional HAWC para estudiar fenómenos astrofísicos de alta energía utilizando rayos gamma, rayos cósmicos y neutrinos. Evaluar en contexto de otros observatorios los méritos de las investigaciones propuestas.

- Exposición y réplica oral sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como las fechas y lugares en donde se entregará y se realizarán la exposición y la réplica oral del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de octubre de 2016
El Director
Doctor Manuel Torres Labansat



Fundación Miguel Alemán A. C.
Convoca a Estímulos a investigaciones médicas

Estos ESTÍMULOS fueron establecidos por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con ellos honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de reconocer la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores y docentes mexicanos.

Los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS se destinan anualmente a **10 investigadores y académicos** de la **Universidad Nacional Autónoma de México** de reconocido prestigio profesional en el avance científico, tecnológico o de innovación en el campo de la salud.

Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud designado por la Fundación Miguel Alemán A.C. y por la Universidad Nacional Autónoma de México, elegir a los 10 investigadores cuyas propuestas los respalden para ser beneficiados de un estímulo por un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.), para su ejercicio durante un año.

Los postulantes a los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS deberán ser personal activo en alguna dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Toda solicitud deberá presentarse en forma original, suscrita por la máxima autoridad de la dependencia del proponente, debiendo ir acompañada de,

- o Resumen ejecutivo de tres cuartillas del Protocolo de Investigación
- o Síntesis del currículo del postulante y del grupo de trabajo
(incluir número de teléfono y correo electrónico de contacto)
- o Presupuesto de aplicación del recurso solicitado
- o Hasta 5 trabajos publicados de mayor relevancia

Las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación y la documentación pertinente, al Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C., Rubén Darío 187, Ciudad de México, C. P. 11580, teniendo como **plazo máximo el día 21 de noviembre de 2016.**

Con el copatrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México



Ciudad de México, 24 de octubre de 2016



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
BENITO JUÁREZ
UNAM

CON EL FIN DE PROMOVER EL ESTUDIO, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE TEMAS RELACIONADOS CON LA LAICIDAD ENTRE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917, LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA "BENITO JUÁREZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL CONVOCAN AL

CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO UNIVERSITARIO

Benito 2016 Juárez

• con el tema •
Laicidad y Constitución

Bases:

- Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, internacionalista, filosófica o cualquier otra afín a las ciencias sociales una o varias de las siguientes líneas temáticas:
 - Laicidad en las Constituciones de México;
 - Laicidad y religiosidad en la Constitución de 1917;
 - Laicidad en la nueva Constitución de la CDMX;
 - Laicidad y derechos fundamentales;
 - Laicidad y principio de no discriminación;
 - Laicidad y Constitucionalismo.
- Los trabajos deberán plantear problemáticas concretas, vinculadas a dilemas prácticos e invitar a la discusión y al debate. Se valorará la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, la fundamentación teórica, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argumentos desarrollados.
- En la categoría "Estudiantes de licenciatura" podrán participar en el concurso los estudiantes de licenciatura de cualquier universidad e institución de educación superior de México que tengan menos de 26 años cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos. Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.
- Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:
 - Primer lugar \$20,000** (veinte mil pesos m.n.)
 - Segundo lugar \$10,000** (diez mil pesos m.n.)
 - Tercer lugar \$7,000** (siete mil pesos m.n.)
- El trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El jurado podrá recomendar la publicación de los otros dos ensayos premiados.
- En la categoría "Estudiantes de posgrado" podrán participar en el concurso los estudiantes de posgrado de cualquier universidad e institución de educación superior de México que tengan menos de 31 años cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos. Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.
- El mejor ensayo se premiará con la gratificación económica siguiente:
 - Premio único \$25,000** (veinticinco mil pesos m.n.)
- El ensayo ganador será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Deberán ser escritos en español y tener una extensión no menor de 20 cuartillas y no mayor a 30 cuartillas (bibliografía incluida), interlineado 1.5, tipografía Times New Roman, en formato de hoja tamaño carta, y con márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - Los trabajos deberán ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas que no sean debidamente citadas.
 - No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenido algún premio en otros concursos.
- Los trabajos deberán tener un título y un contenido directamente relacionados con el tema del concurso.
- Los trabajos deberán ser firmados únicamente con un seudónimo y ser enviados en formato pdf. a la dirección de correo electrónico: catedra.laicidad@gmail.com a más tardar el día 5 de febrero de 2017. Además del ensayo, se deberá adjuntar al correo los siguientes documentos:
 - Un documento en formato pdf. con el nombre completo del autor, seudónimo, título del ensayo, adscripción universitaria, y número de teléfono y correo electrónico.
 - Una copia escaneada de la identificación vigente;
 - Una copia escaneada de la adscripción universitaria vigente.
 No se recibirán ningún trabajo después de esa fecha.
- La valoración de los ensayos ganadores será realizada por un jurado integrado por un grupo de distinguidos universitarios que serán designados por el comité académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM.
- El veredicto del jurado es inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.
- El fallo se dará a conocer a través de la página web y redes sociales adscritas a la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez". Además se publicarán en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con posterioridad, en la Gaceta UNAM.
- Los participantes del concurso cederán los derechos de publicación de los ensayos a la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez".
- Los participantes en el concurso aceptan incondicionalmente las bases antes expuestas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria a 29 de septiembre de 2016

Instituto de Investigaciones Jurídicas. Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, tel. (55) 5622 7474, ext. 2221, 2215 • www.juridicas.unam.mx •

El popping, pasión de Carlos González

Bailarín puma, entre los mejores en danza urbana



Fotos: Jacob Villavicencio.

OMAR HERNÁNDEZ

Carlos González Garay, alumno de la Facultad de Ciencias, cruzó fronteras debido a la práctica del baile que considera una meditación: el *popping*, una danza urbana que forma parte de la cultura hip hop nacida en Estados Unidos durante la década de los 70, la cual se basa en la contracción de los músculos al ritmo de la música para crear diferentes posturas y efectos visuales.

El bailarín universitario viajó a Estados Unidos, a Las Vegas, Nevada, gracias a su pasión por ese baile. Logró el boleto luego de coronarse campeón nacional en un evento realizado en la Ciudad de México, donde enfrentó a participantes de diferentes estados del país.

El evento Hip Hop International se efectuó recientemente en la urbe estadounidense, certamen mundial en el que compitieron 46 bailarines de distintas naciones. El integrante de la Asociación de Baile y Danza Deportiva de la UNAM fue uno de los tres representantes de México; consiguió tal distinción al terminar en primer lugar del campeonato nacional en el Hip Hop International México.

Este campeonato se realiza cada año en todo el orbe y los bailarines son sorteados para competir entre sí a eliminación directa en su país de origen, hasta llegar a la final. Los tres primeros sitios obtienen el derecho de contender en el mundial.

Hip Hop International es una organización que fomenta el baile urbano entre los jóvenes de todo el planeta por medio de espacios y plataformas donde pueden exhibir sus habilidades. Cada día obtiene

Es actual campeón nacional de su especialidad y quedó entre los 16 mejores en el Hip Hop International

más popularidad entre la población juvenil y en la UNAM también se fomenta esta disciplina.

No sólo fueron fronteras geográficas las que traspasó el bailarín felino, sino también personales. Tras alcanzar diferentes logros como el campeonato nacional y ubicarse entre los 16 mejores del mundo, Carlos González se demostró a sí mismo que puede dedicar el mismo esfuerzo y obtener gratas recompensas en sus dos pasiones: la carrera académica y el baile urbano.

“Por mucho tiempo dudé si era viable combinar el estudio y la danza. A las dos les dedico todo el tiempo, no considero ninguna como un pasatiempo, les doy la misma importancia. Para mí fue una respuesta a esas indecisiones, porque voy bien en la escuela y he conseguido grandes resultados en el baile. Es una motivación para mí, para la gente que me sigue y a la que yo sigo. México no está lejos de ganar concursos de alto calibre”, aseveró.

Carlos González es oriundo de Torreón, Coahuila, donde comenzó a practicar esta disciplina hace siete años. Radica en la Ciudad de México desde que fue aceptado en la UNAM. Organiza cursos para transmitir su pasión por las danzas urbanas en coordinación con dicha asociación de la UNAM. *J*



ONEFA LIGA MAYOR 2016 • SEMANA 8				RESULTADOS	LIGA MX APERTURA 2016 • JORNADA 14	
 10-34 BURROS BLANCOS	 PUMAS CU	 19-14 LOBOS	 PUMAS ACATLÁN		 1-3 PUMAS	 TIGRES



RODRIGO DE BUEN

La edición 2016 de los Juegos Universitarios incluye por primera vez la participación del béisbol, disciplina que ahora, con la intervención de 11 equipos, toma forma y gusto en el entorno del diamante auriazul.

A decir de Ernesto Montero, entrenador en jefe de la novena felina de nivel superior, la realización de este certamen le ofrece la posibilidad de observar a deportistas de las facultades de Ciudad Universitaria y de las FES Aragón, Acatlán, Zaragoza y Cuautitlán, que también compiten como entidades académicas, y que al final se medirán en *playoffs* con los ganadores de CU, para encontrar al mejor representativo universitario.

“Es importante que se haya incorporado al béisbol en el calendario de estos juegos. Nos sirve mucho este fogueo, pues nos permite ver y detectar a posibles

Playball en el diamante auriazul

El béisbol, presente en los Juegos Universitarios

Compiten siete facultades de CU, además de las FES Acatlán, Aragón, Zaragoza y Cuautitlán

talentos para que se integren en las selecciones de media superior y superior”, señaló el mánager felino.

Intervienen en este torneo las siguientes escuadras: en el grupo A las facultades de Ingeniería, Economía, Ciencias Políticas,

además de la selección juvenil de la UNAM. En el sector B las novenas de Ciencias, Veterinaria, Química y Contaduría.

Los partidos se realizan los lunes y viernes de octubre y noviembre, a partir de las 13 horas, en el parque de béisbol de Ciudad Universitaria.

Los *playoffs* iniciarán el 21 de noviembre, en los que se enfrentarán los dos mejores equipos representativos de las FES contra los que en este momento compiten en CU. La final se efectuará el 2 de diciembre, a las 13 horas, en el mismo inmueble. *g*



Brilla en Estados Unidos

Beca deportiva a alumna de Química

Andrea Romero, excapitana de la selección femenil de fútbol de la UNAM narra su historia

RODRIGO DE BUEN

Luego de conseguir la medalla de oro en la edición 2016 de la Universiada Nacional junto con sus compañeras de la selección femenil de fútbol, Andrea Guadalupe Romero Olivares, otrora capitana del equipo y alumna de la Facultad de Química, aceptó la propuesta de la beca que le ofrecieron los cazatalentos de Asa College para continuar con su carrera futbolística y estudiar Administración del Deporte, en la ASA College, en Miami, Florida.

“Todo ocurrió muy rápido. En agosto se presentó la oportunidad de irme, conseguí la beca, pero debía sacar mis papeles antes del 13 de septiembre, que era la fecha de inicio de clases allá, y dejar todo arreglado. Me di de baja temporal en la Facultad, sólo me falta un año para terminar la carrera de Química de Alimentos. Llevo ahora un mes y una semana en Miami y ya he jugado siete partidos y he anotado cuatro goles, a pesar de que me



Fotos: Jacob Villavicencio y cortesía Andrea Romero.

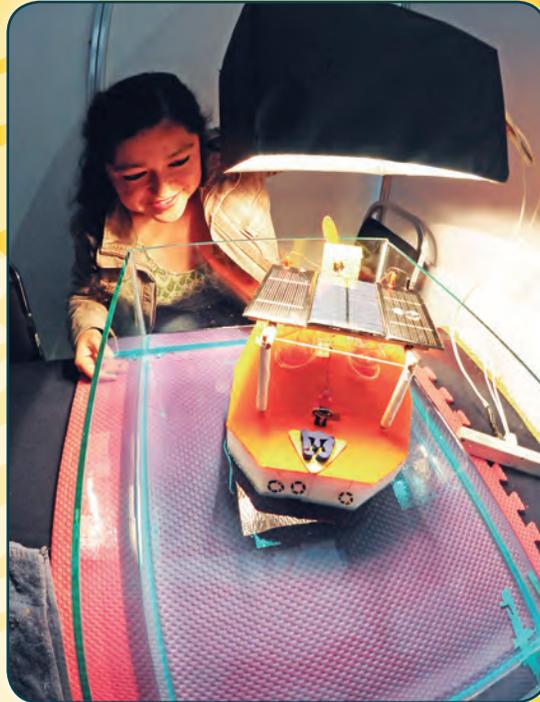
ponen como medio de contención y no de delantera, como me desempeñaba en México”, contó.

Con 24 años de edad, Andrea estuvo 12 con Pumas, en juveniles, media superior y superior. “Mi beca es por dos años y tengo la fortuna de haber sido observada por visores de la Universidad de Johnson and Walles, también de Miami, quienes me preguntaron si me interesaría unirme en un año a sus filas y tener el apoyo por otros cuatro años, para estudiar otra carrera y jugar con ellos ya en el ámbito de NCAA (National Collegiate Athletic

Association), lo cual significaría, además de seguir aprendiendo, la posibilidad de incursionar en la National Women’s Soccer League (NWSL), la máxima división profesional femenina en este deporte, a la altura de la Major League Soccer (en varones)”, dijo.

El respaldo que su familia le ha dado es invaluable para esta joven que, orgullosa de su origen, no niega la cuna en la que se formó. “Tengo mucha nostalgia y sentimientos encontrados por haber dejado a la UNAM; sin embargo, siempre será mi *alma mater*. El amor y agradecimiento infinito que siento por ella es indudable, y donde sea que me encuentre, como ahora, llevo sus colores bien puestos. En esta casa de estudios adquirí valores y aprendí de entrega, pasión, formación de hábitos, tesón, trabajo, esfuerzo, dedicación y estudio. Son herramientas que me permiten hoy enfrentar esta nueva etapa en el extranjero”, finalizó. *g*





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

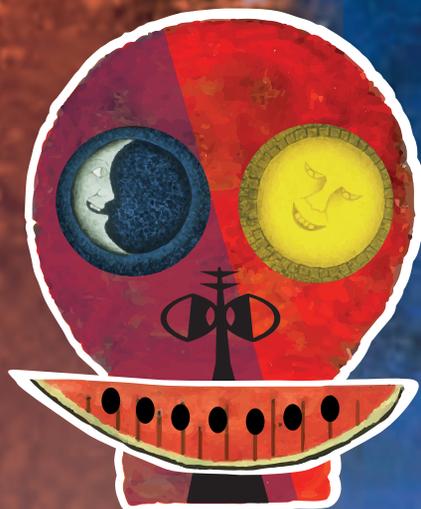
**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,823

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



¡REGRESAMOS AL ANTIGUO BARRIO UNIVERSITARIO!

XIX FESTIVAL UNIVERSITARIO
DE DÍA DE MUERTOS

MEGAOFRENDA
2016

**HOMENAJE | A |
RUFINO | TAMAYO**

Del 28 de octubre al 2 de noviembre
Plaza de Santo Domingo, Centro Histórico

   Comunidad UNAM
www.tucomunidad.unam.mx

